



HECHO ESENCIAL

COCA-COLA EMBONOR S.A.

Registro de Valores N° 0622

Santiago, 8 de marzo de 2021

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449

PRESENTE

De mi consideración:

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 de Mercado de Valores y con las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, encontrándome debidamente facultado para ello, vengo en informar a ustedes lo siguiente en calidad de Hecho Esencial de Coca-Cola Embonor S.A. ("Embonor" o la "Compañía"):

Con relación a lo informado a esta Comisión con fecha 2 de noviembre de 2020, la Sociedad fue informada por Envases CMF S.A., sociedad anónima cerrada coligada de Embonor, en la cual esta última mantiene un 50% de participación accionaria, que con esta fecha se ha dejado sin efecto de común acuerdo, el Memorándum de Entendimiento suscrito con Fábrica de Envases Plásticos S.A., sociedad anónima cerrada filial de Compañía Cervecerías Unidas S.A., referido a una planta de reciclaje de botellas PET -polietileno tereftalato-.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Cristián Hohlberg Recabarren

Gerente General

Coca-Cola Embonor S.A.

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo